

“2020, Año de Leona Vicario, Benemérita Madre de la Patria”.

“LXIV LEGISLATURA DE LA PARIDAD DE GÉNERO”

Ciudad de México, a 30 de abril de 2020

DIPUTADA LAURA ANGÉLICA ROJAS HERNÁNDEZ
Presidenta de la Mesa Directiva de la Cámara de
Diputados

Conferencia de prensa virtual.

Gracias. Buenos días compañeros de los medios, muchas gracias por atender esta convocatoria.

El día de hoy quiero hacer un balance del cierre de este periodo ordinario de sesiones que concluye el día de hoy; hace un rato publicamos ya en la Gaceta Parlamentaria una comunicación que declara concluidos los trabajos correspondientes a este segundo periodo ordinario de sesiones del Segundo Año Legislativo de la esta legislatura, de la LXIV Legislatura, esto en función de lo establecido en el artículo 66 de nuestra Constitución.

Quisiera compartir un balance de los trabajos legislativos, voy a compartir en la pantalla un documento con algunos datos que se los podemos también hacer llegar más tarde.

Compartirles que en este periodo ordinario celebramos 15 sesiones en las que se aprobaron un total de 52 dictámenes y seis acuerdos de órganos de gobierno; asimismo, se aprobó un protocolo de acoso sexual y laboral en la Cámara de Diputados, esta parte es importante resaltarla. La Cámara de Diputados no contaba con un protocolo para atender casos de hostigamiento y acoso sexual y laboral y eso lo pudimos aprobar.

Igualmente, se aprobaron los Lineamientos de Parlamento Abierto, la Cámara de Diputados no contaba con un ordenamiento interno

que lo obligara, que obligara a las comisiones, a los comités y a los órganos de gobierno a trabajar bajo reglas de parlamento abierto y esto, sin duda, es un logro importante.

Hoy en unos minutos más, precisamente, se llevará a cabo un parlamento abierto en relación a la iniciativa presidencial que recibimos la semana pasada.

Y se aprobó y se instaló un grupo de trabajo en el que está conformado por todos los presidentes de las comisiones legislativas para dar seguimiento al cumplimiento, y por supuesto hacer nuestro trabajo también, en lo que tiene que ver con la implementación de la Agenda 2030.

Como ustedes bien saben, esta dinámica de trabajo se vio interrumpida por la pandemia del COVID-19 que nos impidió concluir las 12 sesiones ordinarias restantes que se tenían programadas. Y debido a que nuestra normativa no prevé el trabajo telemático, pues tuvimos que interrumpir las sesiones del Pleno.

Como bien saben, a raíz de esta situación se han presentado más de 50 iniciativas de diputadas y diputados para regular el trabajo telemático de la Cámara, bueno, del Congreso, en situaciones de emergencia y, sin duda, es un tema que tendremos que resolver eventualmente para evitar que en futuras contingencias como esta o como cualquier otra que hemos vivido en el pasado, pues eso impida el trabajo del Congreso.

Sin embargo, esta interrupción no impidió que la Cámara siguiera funcionando. La Mesa Directiva llevó a cabo seis reuniones virtuales de trabajo en las que entre otras cosas se acordaron mecanismos para el registro de asuntos y trabajo en comisiones que propiciaron la presentación de 385 iniciativas y 665 proposiciones de puntos de acuerdo.

Además de un pronunciamiento para reconocer la labor del personal sanitario que se encuentra atendiendo a los pacientes del COVID-19. Esta parte es importante porque la Mesa Directiva tenía que generar los mecanismos para que a pesar del funcionamiento del Pleno no seguiría siendo posible, sí el trabajo de las y los diputados en lo individual no podía detenerse y teníamos que asegurar que así siguiera siendo a pesar de que no tuviéramos sesiones presenciales del Pleno.

Por otro lado, el trabajo del grupo plural de diputadas de todos los grupos parlamentarios que trabajamos en materia de igualdad sustantiva siguió funcionando, hemos tenido reuniones semanales con diferentes actores como la representante de ONU-Mujeres en México, con la titular del Instituto Nacional de las Mujeres, con la responsable de la estrategia Violeta de la Secretaría de Gobernación y también con la responsable de la implementación de la Agenda 2030 en nuestro país.

En estas semanas este grupo de trabajo se concentró en cómo no bajar la guardia en materia de derechos de las mujeres y de las niñas en el marco del COVID; entonces, fue importante lo que este grupo de trabajo logró hacer porque hicimos gestiones importantes para que se liberaran ya los recursos programados en el presupuesto de egresos para los refugios. En esta contingencia se han aumentado los casos de violencia hacia las mujeres y las niñas en las casas y era muy importante esto.

Se realizó, también, el foro en materia de feminicidios, igualdad y violencia intrafamiliar, o sea, no podemos bajar la guardia en materia de defensa y avance de los derechos de las mujeres y de las niñas y en contra de las violencias aún en este contexto tan complicado del COVID; entonces, sí siguieron los trabajos en este tema.

Igualmente, la Mesa Directiva organizó un conversatorio con diversos organismos internacionales como el Banco Mundial, la CEPAL, el representante del Sistema de las Naciones Unidas, el Banco de Desarrollo de América Latina (CAF), el Banco Interamericano de Desarrollo y el (inaudible) en México para abordar tanto las repercusiones económicas derivadas de la pandemia, como las propuestas de solución para nuestro país y para la región.

Aquí quiero también destacar como parte de los temas que le pedimos al área de Comunicación Social, por parte de la Mesa Directiva, el trabajo que esta área está haciendo en desarrollar spots y otros productos de comunicación para redes sociales, por ejemplo, para difundir información importante para las y los ciudadanos en el marco de la pandemia.

Así la Cámara de Diputados está destinando la totalidad de sus tiempos oficiales en medios de comunicación para difundir este tipo de información, ya tenemos, si no mal recuerdo, cuatro spots que se han estado difundiendo, primero sobre las medidas sanitarias que las autoridades nos pidieron a toda la población seguir; pero, también otro sobre qué hacer en caso de violencias hacia las mujeres y las niñas que también fue una petición de este Grupo Plural de Igualdad Sustantiva al área de Comunicación Social.

Un tercero que -no sé Ricardo si ese ya esté al aire, o si no ahorita nos dices si ya va a salir al aire- pero, es un tercero sobre promover que las labores de la casa y los cuidados a los enfermos, adultos mayores, niños, etcétera, se hagan de manera equitativa entre mujeres y hombres; y, por supuesto, un cuarto que reconoce al personal sanitario que está atendiendo ahorita el COVID-19.

Además, quiero decir que en este periodo se intensificó mucho el trabajo en coordinación con la Junta de Coordinación Política, y de esa manera en conjunto celebramos reuniones con los titulares del Banco de México, de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, con el titular de la Secretaría de Educación Pública, así como con actores económicos muy importantes en el país como los representantes de la industria automotriz, de la industria maquiladora, organismos empresariales como el Consejo Coordinador Empresarial, la Canacintra, la Concamin y la Canaintex, que es la industria textilera y de calzado.

¿Para qué? porque tenemos la obligación de escuchar a los actores económicos, sus preocupaciones, sus demandas, sus propuestas y de esta manera, desde la Cámara de Diputados, tratar de generar respuestas, básicamente son gestiones ante el gobierno federal para pedir en varios de los casos que estas industrias se consideren como industrias esenciales, que se alineen con el listado de industrias esenciales de Estados Unidos y de Canadá, en el caso de las industrias que están integradas, que hay cadenas de valor integradas y esa es una parte importante de las peticiones.

Otra parte importante ha sido claramente los apoyos para tratar de que el menor número de empleos se pierdan en este país.

Además, hay que destacar que a través de ahorros en la Cámara de Diputados se hizo un donativo de 125 millones a la Fundación UNAM

para la adquisición de cuatro mil equipos de protección médica para el personal sanitario de nuestro país.

En resumen y para concluir, compañeros, compañeras, el Congreso, particularmente la Cámara de Diputados, ha continuado con sus funciones, a pesar de las limitaciones que nos ha impuesto esta pandemia, se han discutido dictámenes, no se han votado porque no hay facultades para hacerlo ni en las comisiones ni en el Pleno, pero en las comisiones se ha avanzado en la dictaminación de los dictámenes para que cuando podamos volver a sesionar estos se voten de manera más ágil y se recupere el tiempo perdido.

Y, además, estamos ejerciendo nuestras facultades de control a través de las reuniones que hemos tenido con diferentes secretarios de Estado, seguiremos con estas reuniones; una reunión muy importante es la que sostendremos en próximos días, el lunes, con la secretaria de Economía precisamente para abordar ya los asuntos que tienen que ver con la recuperación económica del país y con esto que les comentaba que es, sin duda, en este momento el tema más importante en la relación bilateral con Estados Unidos que es la alineación de las industrias esenciales para que no se rompan las cadenas de valor.

Y en próximos días estamos programando, también, una reunión con el canciller, con la secretaria de Energía y con la secretaria del Trabajo.

Quiero concluir diciendo que indudablemente hay asuntos pendientes que no pudieron ser resueltos, de la mayor importancia como la elección de los cuatro consejeros del INE y, en general, en abatir el rezago legislativo que oscila en aproximadamente 236 dictámenes de iniciativas, estamos hablando solamente del rezago del Pleno, el Pleno tendría que subsanar.

Obviamente los 236 dictámenes no son de necesariamente de este periodo, son dictámenes que ya estaban ahí, incluso desde periodos anteriores, pero lo apunto como un dato que hay que tener en cuenta porque el Pleno eventualmente tiene que resolver esos dictámenes.

Esto es el trabajo legislativo que les quería compartir. Y estoy a sus órdenes para cualquier pregunta.

Evidentemente es un tema que no podemos eludir, que no podemos olvidar es la iniciativa del presidente de la República que nos envió la semana pasada y que (...)

Evidentemente ese es un tema que es parte de la agenda legislativa, de la agenda pública y que estamos pendientes de la decisión que tome la Comisión Permanente que se va instalar el día de mañana, sobre una eventual sesión extraordinaria de la Cámara de Diputados y del Senado para discutir y resolver sobre este asunto.

Muchas gracias.

PREGUNTA.- Hola ¿cómo está? Quisiera preguntarle cuál es la situación en este momento respecto a la posibilidad de sesionar en la Cámara de Diputados el día martes. De aprobarse de esta forma en la Comisión Permanente ¿cuáles serían las condiciones o los requerimientos mínimos, cuando estamos en Fase 3, cuando hay el mayor riesgo de contagio? Y ¿Qué medidas de protección se tendrían que implementar para poder hacer esos trabajos sin poner en riesgo, tanto al personal, como a los medios, incluso, de la prensa que tendrán que tener el acceso a este evento?

¿Qué opinión tiene respecto a la circular que emitió la Secretaría General, que, en caso de que se dé este periodo extraordinario no se requeriría la presencia de trabajadores de base en la Cámara de Diputados?

Por otra parte, quisiera preguntarle: ¿qué complicación habría respecto a la cuestión de que se requiere un dictamen de la Comisión de Presupuesto para poder convocar a este periodo extraordinario? Con esta limitante de que no hay votaciones virtuales, tendría que juntarse la Comisión de Presupuesto presencialmente para dictaminar y poder tener un dictamen para convocar así un periodo extraordinario, o de plano, se ve que no es esta vía la que se pueda seguir. Muchas gracias diputada.

RESPUESTA.- Claro que sí. La Comisión de Presupuesto está citada ya formalmente para el día martes, entonces yo no tengo claridad todavía sobre los tiempos, porque, insisto, esto va a ser una discusión que se dé en el seno de la Comisión Permanente.

Sobre lo único que tenemos claridad en este momento es que la Comisión de Presupuesto está citada para el martes. Mañana,

todavía ni siquiera tenemos el proyecto de Orden del Día de la Comisión Permanente del día de mañana; entonces, es difícil, honestamente, adelantar ahorita escenarios.

Yo creo que hay que esperar a que se discuta esto en la Comisión Permanente y, en función de eso, estaremos en condiciones de comunicar un eventual calendario.

Evidentemente que ya estamos preparándonos para, en términos logísticos, sobre cómo tendríamos que actuar en el caso de que la Comisión Permanente convoque a una sesión extraordinaria de la Cámara de Diputados.

Sí estamos muy conscientes de que tenemos que asumir una serie de medidas para que, en el marco de la Fase 3, se reduzca al mínimo posible la posibilidad de los contagios; sin embargo, te permitiría que esperáramos a tener más claridad una vez que en la Comisión Permanente se instale y que discuta este tema.

PREGUNTA.- ¿Se buscaría tener al mínimo de personal, precisamente, para no poner en riesgo a más personas? Por ejemplo, decían que no asistiera personal de base.

RESPUESTA.-Sí, por supuesto. Por supuesto tendríamos que llevar una, en el caso de que la Comisión Permanente convoque, se tendría que llevar a cabo una sesión con el mínimo de personal indispensable para el funcionamiento del Pleno, nada más, y, por supuesto, una serie, otro tipo de medidas para que, por ejemplo, no hubiera más de 50 legisladores al mismo tiempo presente en el Pleno; se aprobaría, en su caso, se aprobaría un Acuerdo de Órganos de Gobierno, para que en este acuerdo se establezca el formato de discusión *ad hoc*, como lo hicimos en el caso del Presupuesto, eso es posible, eso está, digamos, dentro del marco reglamento.

O sea, los órganos de gobierno tienen la facultad de determinar un procedimiento que sea *ad hoc* para discutir un determinado tema, en una determinada circunstancia, y por supuesto, este formato tendría que estar adecuado a lo que nos demandan las actuales circunstancias en temas sanitarios para poder cumplir lo mejor posible las medidas sanitarias que establecen las autoridades.

PREGUNTA.- Es decir, que se descarta totalmente los 500 diputados ahí en el Pleno, como en una sesión normal.

RESPUESTA.- Sí, así es. Eso no sería viable.

PREGUNTA.- Buenas tardes diputada, para preguntarle específicamente: la Comisión de Presupuesto que está citada para el próximo martes en el lobby del edificio E. Mi pregunta específicamente es si ya tienen las medidas de seguridad sanitaria, sobre todo porque se va a llevar a cabo en medio del pico más alto. Las mismas autoridades dijeron que el mayor número de contagios se va a dar entre el 2 y el 8 de mayo. Esa es una pregunta.

La siguiente es conocer su opinión. ¿Mañana la Permanente podría convocar a un periodo extraordinario sin el dictamen correspondiente, o se tiene que esperar a que la comisión de presupuesto emita un dictamen el próximo martes, para convocar al extraordinario? Gracias.

RESPUESTA.- Gracias. Sí, ya sé está trabajando. El área de Servicios Parlamentarios con la Comisión de Presupuesto están trabajando, y con la Secretaría General también, para establecer las medidas sanitarias correspondientes para que la Comisión de Presupuesto pueda funcionar. Creo que valdría la pena, para mayor detalle, preguntarle al propio presidente de la Comisión de Presupuesto sobre este tema.

Y sobre el segundo asunto es, legalmente, legal y reglamentariamente no es impedimento que la Comisión Permanente pudiera convocar a un Periodo Extraordinario de Sesiones sin que estuviera aprobado el dictamen por la Comisión de Presupuesto; sin embargo, y aquí sí quiero, sí quiero ser muy clara, es por demás deseable que la Comisión Permanente espere a que haya un dictamen de la Comisión de Presupuesto para convocar, para poder tener mayores elementos de valoración y poder convocar a un periodo extraordinario.

No es necesario legal ni reglamentariamente, pero creo que sí es conveniente. En los últimos periodos extraordinarios que se han convocado por parte de la Comisión Permanente, siempre ha habido dictámenes ya. Entonces, se parte de que hay un dictamen para convocar a la sesión extraordinaria.

Entonces, mi opinión es que es deseable; sin embargo, no es un requisito indispensable.

PREGUNTA.- Y entre las medidas para la Comisión de Presupuesto ¿podría comentarnos algunas? Las medidas de seguridad sanitaria.

RESPUESTA.- Yo creo que lo básico es la sana distancia, que se respete metro y medio, dos metros, entre cada uno de los diputados, que se usen cubrebocas; me parece muy importante que haya gel antibacterial para que las y los diputados y el personal de apoyo estén constantemente sanitizándose las manos. Por supuesto, recordar esto que es muy básico: no tocarse la cara.

Creo que es importante que garanticemos la limpieza, por ejemplo, de los micrófonos que se van a estar usando y, en general, son esas las recomendaciones que tienen que seguir

PREGUNTA.- Gracias, buenas tardes. Mi pregunta es: su opinión sobre esta convocatoria de la Comisión de Presupuesto y mañana, posible convocatoria a extraordinario cuando ya está circulando este dictamen y hoy apenas se va a realizar el parlamento abierto, supuestamente para oír la opinión de expertos respecto a la iniciativa presidencial; es decir que una vez más estaría dictaminando sin tomar en cuenta las opiniones que serán vertidas en un parlamento abierto. Ésa es la primera.

La segunda tiene que ver con la posibilidad de que se convoque a periodo extraordinario sin una fecha determinada. ¿Es posible así, o tendrían que determinar la fecha a la hora de citar a periodo extraordinario? Y ¿cuál es la legalidad de una decisión de este tipo, que fuera así, al aire, digamos?

Y la otra tiene que ver con de dónde provinieron los recortes para la bolsa de 125 millones de pesos que donaron. Gracias.

RESPUESTA.- Gracias. Muchas veces se hacen parlamentos abiertos partiendo de un dictamen, porque justamente lo que se analiza, lo que se discute y lo que se vota son los dictámenes. Entonces, justamente, entre el día de ayer, creo, que circularon el dictamen de la Comisión, y el martes que va a sesionar la Comisión, en ese margen de tiempo es donde hay que hacer el análisis precisamente del dictamen.

El segundo tema es, sobre el periodo extraordinario, no, no es posible. La Comisión Permanente convoca, y es eso, una convocatoria, entonces le pone fecha, le pone hora y le pone

agenda, le pone los temas, los asuntos que se van a abordar en esa sesión extraordinaria, o en esas sesiones extraordinarias.

PREGUNTA.- Nada más lo de la bolsa de recursos.

RESPUESTA.- No tengo en este momento el detalle de qué partidas se hicieron los ahorros, pero con mucho gusto podemos generar la información. Ricardo, a ver si puedes platicarlo con la secretaria General y compartirlo después.

Me tengo que desconectar ya, porque ya empezó el parlamento abierto, precisamente, y lo voy a inaugurar. Entonces, les agradezco muchísimo la atención. Ahora sí que nos agarraron las prisas, pero seguimos en contacto.

Gracias.

--ooOoo--